

INFORMACIÓN GENERAL

Ciudadano:
Anonimo
1
oficinaatencionalciudadanoanonimo@supernotariado.gov.co
Radicado: SNR2024ER044053
Fecha: 2024-04-22 07:32:55
Respuesta: SNR2024EE041796
Fecha respuesta: 2024-05-08 16:28:32



SOLICITUD

Asunto: Demora en la expedición de un certificado especial de Pertenencia

Descripción: En Septiembre 20 de 2023 se radico en la oficina de instrumentos públicos de marinilla una solicitud para la expedición de una constancia de certificado especial, esta quedó bajo radicado No. 2023-018-1-40108, a la fecha no hay respuesta de esta solicitud, la presente es para ver si por este medio puedo obtener respuesta a esta solicitud, la cual también reiteraré en enero 16 de 2024 mediante correo a ofiregismarinilla@supernotariado.gov.co, pero de esta forma tampoco obtuve respuesta. Este es el texto de la solicitud: En calidad de poseedor del inmueble por medio de la presente y para dar cumplimiento al numeral cinco (5) del artículo 375 del código General del proceso, solicitamos de la manera más cordial, se sirva expedir certificado para proceso de pertenencia del siguiente inmueble: ?Una finca territorial con casa de habitación de tapias y tejas, con yerbas, arados, demás mejoras y anexidades, contigua al lote anterior, con área de 35.000 mts.2. de la esquina de una chamba lindero con Jesús Hincapié; sigue lindando con Emiliano Hincapié por una zanja, hasta la desembocadura de una zanja mayor; sigue esta de travesía, hasta encontrar una piedra grande lindero con la sucesión de Eliseo parra; sigue lindando con este y de para arriba, hasta encontrar un mojón de piedra de aquí sigue en línea recta y por sano hasta encontrar un mojón de piedra que está en todo el filo; sigue de para abajo por media chamba lindando con la misma sucesión hasta encontrar un mojón de piedra; sigue por sano y de travesía, hasta encontrar lindero con el arado de la sucesión; sigue de para abajo lindando con la misma, hasta un mojón lindero con el comprador; sigue de para abajo lindando con el mismo hasta caer a una vega por una zanja segada; sigue de para abajo hasta llegar a la esquina de la chamba primer lindero? identificado con matrícula inmobiliaria 018-3684 del circulo registral de Marinilla Antioquia y numero predial catastral No. 2010000010007600000000. Anticipo mis agradecimientos por su atención. Cordialmente, ALEJANDRO ALBERTO ROLDAN PEREZ C.C. No. 71.111.366

[Adjunto](#)
[Adjunto](#)

Respuesta: SNR2024EE041796

Bogotá, 23 de abril de 2024

Señor(a)
Anonimo

ASUNTO: Respuesta al radicado SNR2024ER044053

Respetado(a) señor(a):

Le comunico que el certificado especial radicado con el turno 2023-018-1-40108, el cual es objeto de petición ya terminó su proceso de registro y se encuentra disponible en la taquilla para la entrega al interesado y/o apoderado, previa presentación del recibo de radicación al funcionario que lo atiende.

Le informamos que nuestro horario de atención es de lunes a viernes, de 8am a 4pm jornada continua.

cordialmente,

NATALIA ARISTIZABAL CASTAÑO

LIDER EN PQRS ORIP MARINILLA

Viviana Patricia Mejía Cadavid

Proyecto: Natalia Andrea Aristizabal Castaño

Fecha de respuesta: 2024-05-08 16:28:30



Superintendencia de Notariado y Registro